

INFORME DE SECRETARIAL. 2015-00447-00. Villavicencio, 02 de febrero del 2021. Al despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 18 MAR 2021

Comoquiera que la liquidación de **COSTAS** vista a folio 160 C.1, no fue objetada, de conformidad con el num.1, art. 366 del Código General del Proceso, el Despacho **LE IMPARTE SU APROBACION.**

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 018 del

19 MAR 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria